



Convenio de colaboración

MITECO e Interior prorrogan su convenio para incrementar la custodia y vigilancia de los Parques Nacionales a través del SEPRONA y el Servicio Marítimo de la Guardia Civil

- El objetivo es establecer un marco de colaboración para facilitar la vigilancia de los parques nacionales, el patrimonio territorial adscrito al OAPN, así como en la Red Española de Reservas de la Biosfera

16 de noviembre de 2020 - El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha firmado una prórroga de cuatro años al convenio de colaboración que mantiene con el Ministerio del Interior a través del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y del Servicio Marítimo (SEMAR) de la Guardia Civil.

Parques Nacionales mantiene una fluida colaboración con la Guardia Civil, institucionalizada desde 1997 y con un convenio específico desde 2002, en materia de vigilancia, inspección, control y denuncia de actividades ilícitas que atenten contra la naturaleza y el medio ambiente en los ámbitos de la Red de Parques Nacionales, la Red Española de Reservas de la Biosfera así como los centros y fincas de titularidad del OAPN, integrantes del patrimonio natural del Estado.

El OAPN, invertirá en el convenio, durante los cuatro años de duración, un total de 2,3 millones de euros, de los 2,1 millones serán para dotación de medios e infraestructuras y 200.000 euros para actividades de formación.

Para el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en la duración del convenio, el OAPN puede acometer obras de infraestructura y adquisición de bienes de todo tipo y ponerlos a disposición de la Dirección de la Guardia Civil, para su uso por parte de las unidades de los servicios del SEPRONA y Servicio



Marítimo que presten servicios en el entorno de la Red de Parques Nacionales, Red Española de Reservas de la Biosfera y centros y fincas del OAPN.

A la vigilancia de todos estos espacios naturales se dedican más de un centenar de dotaciones de la Guardia Civil prestando un eficaz trabajo para la protección del patrimonio natural.

Complementariamente, y para el adecuado desarrollo de las funciones encomendadas al personal de la Dirección General de la Guardia Civil que presta sus servicios en estos espacios, se organizan acciones formativas sobre las temáticas que cada año establece la Comisión de Seguimiento. Esta formación tiene lugar habitualmente en el Centro Nacional de Educación Ambiental del OAPN, con una asistencia anual de doscientos guardias civiles.

Una comisión de seguimiento fija cada año las campañas especiales a intensificar por parte de la Guardia Civil en el territorio objeto del convenio así como las actividades formativas en las que deberán centrarse los cursos a impartir.